# Manual de usuario Sistema Retenciones Web Impuesto a la Confianza Tributaria - ICT-



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Guatemala, abril de 2025

Contribuyendo por el país que todos queremos



	Sección	Página
$\perp$		
	1. Ingreso al sistema	1
	2. Consulta de constancias de retención	3
	3. Generación de Declaración Jurada	6
	4. Consulta de Declaración Jurada	10



#### **1. INGRESO AL SISTEMA**

El presente manual está dirigido a los agentes de retención del Impuesto a la Confianza Tributaria -ICT-, quienes conforme lo establecido en el artículo 9 del Decreto Número 31-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Integración del Sector Productivo Primario y Agropecuario, deben retener el impuesto de las facturas específicas emitidas a cuenta del vendedor y efectuar el pago correspondiente.

Consideraciones previo a realizar las gestiones:

- 1. Contar con Agencia Virtual.
- 2. NIT activo y actualizado.
- 3. Afiliado al Impuesto a la Confianza Tributaria en el Registro Tributario Unificado.
- 4. Emisor de la Factura Específica desde el Régimen de Factura Electrónica en Línea FEL-.

#### 1.1 Ingreso

Debes dirigirte al portal SAT y autenticarte en la Agencia Virtual.

Para ello es necesario que dispongas de acceso a internet y mediante el uso de un navegador por ejemplo: **Google Chrome, Microsoft Edge.** 

- 1. Ingresa al portal web de la SAT: <u>https://portal.sat.gob.gt/portal/</u>
- 2. Selecciona la opción Agencia Virtual
- 3. Ingresa tu usuario y contraseña previamente establecidos para acceder a la Agencia Virtual.
- 4. Presiona el botón "INICIAR SESIÓN".

\*\* **Nota:** si eres agente retenedor del IVA (sector privado) debes ingresar utilizando tu usuario RNIT del Sistema Retenciones Web.



## **1. INGRESO AL SISTEMA**

#### **1.2 Retenciones Web**

El sistema muestra el menú de opciones, debes seleccionar las siguientes:

- 1. Servicios Tributarios
- 2. Retenciones Web ICT

× \land Agencia Vir	tual Bener	Q @	<i>р</i> о
🖏 Agendar Cita	Constancias de Refericiones y Exerciones	Consella Co	nstancias de Retención
Servicios Aduaneros —	0 ederaguate	Consulta De	detectory kuteda
🧀 Servicios Inibutarios	Jubres Electrónicos Tributanos -LET-	S Genera Ded	aración Jurada
Servicios al Contribuyente	> Planita MA-FEL		
🧾 Servicios de Fiscalización	Productores y Exportadores		
🔮 Otros sitios de interés	Razón Electrónica de Pago del Impuesto del Timb	e ()	
	Reporte Semestral de Inventarios		
	Ritenciones Web		
	2 Retenciones Web ICT		
	Sittema de Belvidas Alcohólicas y No Alcohólicas		
	Wintoulos		

## **1.3 Opciones Retenciones Web ICT**

Se mostrarán las opciones siguientes:

- a. Consulta Constancias de Retención
- b. Consulta Declaración Jurada
- c. Genera Declaración Jurada





2

Contribuyendo por el país que todos queremos

## 2. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

La opción detalla las constancias de retención que han sido emitidas conforme el complemento que se detalla en la factura específica, en determinado período y en diferentes estados. Al ingresar a esta opción muestra la siguiente información:

## 2.1 Identificación del Agente de Retención:

Al ingresar a la consulta muestra los datos del agente retenedor, siendo los siguientes: NIT, contribuyente, usuario, tipo de agente de retención.

#### 2.2 Parámetros de búsqueda:

El sistema despliega los campos que tienes que completar para realizar la búsqueda de constancias del Impuesto a la Confianza Tributaria -ICT- que hayan generado, siendo los siguientes:

		Retenciones Web	esa
		CONSULTA CONSTANCIAS DE RETENCIÓN	
		IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN	
IIT:	12345678	Contribuyente	SIMÓN ABEL TAX
suario:	12345678	Tipo de Agente de Retención	Agente del Impuesto a la Confianza Tributoria
		PARAMETROS DE BÚSQUEDA	
(a)	etensiones que declara [ICT Período del 00/04/2025 PIT Retenido	Opyoda 2025	G rstado Todos Rogimen ICT Facturas espenificas
		D Pilosar	b Descarge Excel Detailade

- a. Retenciones que declara: muestra de forma automática ICT.
- b. Período del: establece la fecha inicial para del período de búsqueda.
- c. Al: establece la fecha final del período de búsqueda.



# 2. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

- **d. Estado**: el sistema muestra 4 tipos de estados los cuales podrás seleccionar dependiendo del tipo de búsqueda, siendo los siguientes:
  - Todos: incluye una búsqueda con todos los estados de las constancias.
  - **Impresa:** la constancia generada aún no se encuentra incluida en una declaración jurada de retenciones.
  - Impresa/Asignada: la constancia generada está incluida en una declaración jurada de retenciones en estado "Congelado".
  - **Impresa/Pagada:** la constancia generada está incluida en una declaración jurada de retenciones en estado "Presentado".

\* **Nota:** las facturas específicas que se anulen desde FEL, no se visualizarán en el sistema.

- e. NIT retenido: campo opcional, para buscar constancias generadas ingresando el NIT del proveedor.
- **f.** Número de autorización FEL: campo opcional, para buscar constancias generadas ingresando el número de autorización (32 dígitos) del Documento Tributario Electrónico.
- **g. Régimen ICT**: el sistema muestra el tipo de documento al cual le fue aplicada la retención "Facturas Específicas".
- h. Tipo de descarga Excel: el sistema muestra la opción Detallado, generado el detalle la información de las constancias seleccionadas.
- i. Buscar: luego de finalizar el ingreso de los datos, deberás seleccionar la opción buscar y el sistema desplegará las constancias que han sido generadas, según el parámetro de búsqueda utilizado, si no hubiera constancias generadas para ese período solicitado, le mostrará un mensaje en la pantalla.

Al seleccionar la opción buscar, el Sistema le mostrará el detalle de constancias con la siguiente información:

		b	0	(100		gina 1 d	0	<b>b</b>	0	0
	NIT	Nombre Retenido	Número de autorización FEL	Concepto	Fecha factura	Estado	Serie	Número Factura	Total factura	ICI retenido por facturas específicas
	45678910	CONTRIBUYENTE UNO	51819048-52E7- 4D20-889D- 4DF1080052E7	Factura específica sobre venta de bienes	03/04/2025	IMPRESA/PAGADA	5181904B	1390890272	Q125.00	Q1.88
	11121314	CONTRIBUYENTE DOS	8B844812-40EA- 4601-969F- 754C19FB59E9	Factura específica sobre venta de bienes	06/04/2025	IMPRESA/PAGADA	88844812	2699707905	Q40,000.00	Q600.00
۵	151617	CONTRIBUYENTE TRES	85585006-983C- 48A9-90CD+ 2C70F72957F1	Factura específica sobre venta de bienes	07/04/2025	IMPRESA/ASIGNADA	85585006	2604419241	Q8,000.00	Q120.00 X
	Cant	idad de constancias	: 3				Te	otales:	048,125.00	Q721.8



SUFERITEINDENCIA DE ADIMINISTRACION TREUTARIA

# 2. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

- a. NIT: NIT del retenido.
- **b.** Nombre retenido: nombre del retenido.
- **c. Número de autorización FEL**: mostrará los 32 caracteres alfanuméricos del Documento Tributario Electrónico.
- **d. Concepto**: muestra el concepto de la retención, siendo en este caso Factura Específica sobre Venta de Bienes.
- e. Fecha de la factura: muestra la fecha que emitió la factura.
- f. Estado: el estado de la constancia, siendo los siguientes:
  - **Impresa:** la constancia generada aún no se encuentra incluida en una declaración jurada de retenciones.
  - Impresa/Asignada: la constancia generada está incluida en una declaración jurada de retenciones en estado "Congelado".
  - **Impresa/Pagada:** la constancia generada está incluida en una declaración jurada de retenciones en estado "Presentado".
- g. Serie: se muestra la serie asignada a la factura.
- h. Número factura: se muestra el número asignado a la factura.
- i. Total factura: monto total por el que fue emitida la factura.
- **j. ICT retenido en facturas específicas**: es el valor de retención generada y el cual deberá trasladar.
- **k. Generar:** opción disponible para la generación del reporte de retenciones en formato Excel.



Esta opción permite generar el formulario de pago Facturas Específicas ICT Regímenes Primario/Pecuario, formulario SAT-2540 ICT FACTURAS ESPECÍFICAS.

## 3.1 Generación de declaración jurada

Para generar el formulario del mes que corresponda debes seleccionar las opciones siguientes:

- a. Tipo retención: esta opción muestra el tipo de formulario ICT de forma automática.
- b. Año: seleccionar el año que deseas declarar.
- c. Mes: seleccionar el mes que deseas declarar.
- d. Régimen: mostrará de forma automática la opción "ICT Facturas Específicas"
- **e.** Aceptar: la opción aceptar activará los botones "Generar Declaración Jurada" y "Nueva Búsqueda".

		Retenciones Web	
		DECLARACION JURADA RETENCIONES WEB	
		IDENTIFICACION DEL AGENTE DE RETENCION	i
NIT:	12345678	Contribuyente	SIMÓN ABEL TAX
Usuario:	12345678	Tipo de Agente de Retención	Agente del Impuesto a la Confianza Tributaria
		PERIODO A DECLARAR	
	a Tipo d	e Retencion ICT	•
		(e) Aceptar	

Tendrás las siguientes opciones para generar el formulario:

**a.** Generar declaración jurada: en esta opción el sistema generar el formulario SAT-2540 ICT FACTURAS ESPECÍFICAS.



**b.** Nueva búsqueda: muestra nuevamente los parámetros de búsqueda del formulario a generar.

Año	2025	
Mes	- Alpelia	
Regimen	ICT Facturas Específicas.	

#### 3.2 Vista previa del formulario

El sistema genera el recibo de pago SAT-2540 y muestra la siguiente información:

- a. Historial: muestra el historial del formulario generado.
- **b.** Enviar datos por email: el Sistema puede enviar los datos del formulario al correo electrónico indicado.
- c. Imprimir formulario: muestra la opción de imprimir el formulario en formato PDF.
- **d. Imprimir SAT-2000:** muestra la opción de generar e imprimir la boleta SAT-2000, para su presentación en ventanillas del banco.

ICT FACTURAS ESPECÍFICAS	SAT-2540
	Release 1
Recibo de pago Facturas Específicas ICT Regimenes Primano/Pecuano	Número de Formulario 10 363 615 291
3 de 4: Congelado	Número de Contingencia 2 897 684 575 400 517 230
1. NIT DEL CONTRIBUYENTE * 12345678	
CUI: 5019422012203 SIMÓN ABEL TAX	
2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *	
	Recibo de pago Facturas Específicas ICT Regimenes Primano/Pecuario 3 de 4: Congelado 1. NIT DEL CONTRIBUYENTE * 12345678 CUI: 501:9422012201 SIMÓN ABEL TAX 2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *



#### 3.3 Formulario en PDF

El Sistema genera el formulario en formato PDF, para archivar electrónicamente o impresión.

## 3.4 Generación de otra declaración jurada o rectificación de la declaración jurada ya presentada

La generación de otra declaración o rectificación es aplicable a un formulario en estado congelado o presentado cuando se realiza alguno de los siguientes cambios:

- a) Creación de nuevas constancias retenciones
- b) Anulación de documentos objeto de retención
- c) Liberación de la declaración jurada

Cuando hayas realizado algunas de las modificaciones anteriores visualizarás la pantalla siguiente:

po de Retencion	ICT		
Año	2025		
Mes	Enero		
Regimen	1CT Factures Especifi	cas.	

- a. Mensaje: existe una declaración en estado congelado o pagado (dependiendo del estado en el que se encuentre el formulario). Existen constancias disponibles.
- b. Vista previa: muestra la vista previa del último formulario generado.
- c. Rectificar o generar declaración jurada: al seleccionar esta opción, se genera un nuevo formulario.
- d. Nueva búsqueda: permite realizar nueva consulta, en caso se detecte que la declaración seleccionada no es la que deseamos generar o rectificar.

**Nota:** si ya existe una declaración jurada generada y/o presentada, le mostrará la opción generar declaración jurada o rectificar declaración jurada según corresponda.



#### 3.5 Liberar declaración jurada

La opción se mostrará cuando existe un formulario o rectificación en Estado Congelado y no se han realizado cambios en las constancias incluidas en esta, deberá utilizarse únicamente en aquellos casos que el usuario desee realizar cambios a las retenciones de los documentos asociados a esta, como, por ejemplo: anular una factura específica emitida.

Al presionar el botón Liberar Declaración Jurada el sistema mostrará el mensaje de Alerta, con las opciones siguientes:

- **a. SI:** cuando te encuentres seguro, selecciona esta opción y el sistema liberará la declaración jurada y las constancias incluidas en la misma.
- **b.** NO: al seleccionar esta opción, el sistema no realizará ninguna acción.

<u>Nota</u>: una vez liberada la Declaración Jurada el usuario deberá generar una nueva declaración Jurada para pago, pues la anterior perderá sus efectos.

Tipo de Retencion	ICT
Año	2025
Mes	Febrero
Regimen	ICT Facturas Específicas.
Tipo de Re	etencion ICT ALERTA! Año 2025 ¿Está seguro de liberar la Declaración Jurada? Está a punto de liberar la Declaración Jurada? Está a está deberá generar otra Declaración Jurada? Está deberá deberá generar otra D
	Declaración Jurada liberada con éxito



Contribuyendo por el país que todos queremos

# 3. CONSULTA DE DECLARACIÓN JURADA

El menú de consulta declaración jurada, muestra los formularios generados por el usuario ya sea que esté en estado "congelado" o "pagado".

## 3.1 Pantalla de ingreso

A continuación, se muestran los datos que debes seleccionar para realizar la consulta:

			Retencior	nes We	b	
		CONSULTA DECLARA	ACIONES JURADAS Y D	ETALLE DE LA	DECLARACIÓN JURADA	
		IDI	ENTIFICACIÓN DEL AG	ENTE DE RETÉI	NCIÓN	
NIT	12345678	Conti	ribuyente		SIMÓN ABEL TAX	
Usuario	Usuario 12345678 Tipo			le Agente de Retención Agente del Impuesto a la Confianza Tributari		onfianza Tributaria
			PERÍODO A D	ECLARAR		
	-	The de Referencier	PERÍODO A D	ECLARAR		
	C		1.1			
			2025			
		C Mes	ABRIL	•		
		d Régimen	ICT Facturas Específica	4		
		eEstado	Pendiente de pago			
			Acep	tar		

- a. Tipo de retención: se mostrará de forma automática ICT.
- b. Año: seleccionar año de la declaración a consultar.
- c. Mes: seleccionar el mes de la declaración a consultar.
- d. Régimen: se mostrará de forma automática ICT Facturas Especificas.
- e. Estado: muestra las opciones en las que puede encontrarse el formulario, siendo éstas:
  - Pendiente de pago
  - Pagada
- f. Aceptar: al presionar muestra los datos de la consulta.



# 3. CONSULTA DE DECLARACIÓN JURADA

#### 3.2 Declaraciones pendientes de pago o pagada.

Los formularios que se muestren en esta consulta incluirán los formularios que haya generado el usuario conforme el estado seleccionado.

Mostrando el resultado de la búsqueda con las opciones siguientes:



- a. NIT: se muestra el NIT del agente de retención.
- **b.** Nombre: se identifica al agente por nombre o razón social.
- c. Formulario: número de formulario asignado.
- **d. No. de acceso**: código asignado al formulario, con el cual podrá consultar desde la herramienta Declaraguate.
- **e. Ultima declaración:** indicará que, si corresponde o no la última declaración generada para el período seleccionado, siendo S: Sí y N: No
- f. Marca de caja: número asignado al concluir el pago del formulario.
- **g. Monto total de facturas específicas:** se mostrará la sumatoria total de las facturas objeto de retención.
- h. ICT retenido a facturas específicas: corresponde al total del ICT retenido.
- i. Total Pagado: se muestra el monto total pagado en declaración.
- j. Opciones: visualizará las siguientes:
  - **Descargar PDF:** mostrará el formulario para guardar electrónicamente o impresión.
  - Ver detalle: muestra el detalle de las constancias asociadas al formulario.
- k) Regresar: mostrará la pantalla de ingreso para nueva búsqueda.



# Gracias por utilizar nuestros servicios web



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Guatemala, abril de 2025.



Contribuyendo por el país que todos queremos